

Discurso del Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay

Dr. Tabaré Vázquez

Por invitación de la Confederación Masónica Interamericana

10 de agosto de 2018

**VIOLENCIA Y SU INFLUENCIA
EN LA SOCIEDAD ACTUAL**

Permítanme comenzar con cuatro citas y una pregunta:

Primera cita: *“Y aconteció que estando ellos en el campo, Caín se levantó contra su hermano Abel y le mató”*. Libro del Génesis, capítulo 4, versículo 8.

Segunda cita: *“La violencia es padre y rey de todo”*. Heráclito (aprox. 500 años antes de Cristo)

Tercera cita: *“La violencia es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva”*. Karl Marx, El Capital, Tomo 1, Cap. 24.

Cuarta cita: *“La violencia es la expresión más contundente del poder”*.

Hannah Arendt, Introducción a su ensayo “Sobre la violencia”, 1970.

La pregunta (que también es una cita): *¿Cómo puede ser entonces que se presente a la violencia como un problema nuevo, surgido casi ayer?*

((Jean Marie Domenach en “La violencia y sus causas”, publicación colectiva de UNESCO, 1981))

Aunque las referencias son contundentes, no es mi ánimo escudarme en ellas. Las mismas no son excusas ni atenuantes, pero evidencian una realidad que nos acompaña desde siempre, más allá de cosmogonías, mitologías y leyendas.

Pero.... ¿se trata de un acompañamiento, solamente? No; la violencia no es una entidad ajena que nos acompaña; la violencia está en nosotros, es inherente

a la naturaleza humana como también lo son el amor, la compasión, la esperanza, el desánimo, la razón, la pasión, la resignación o la voluntad de cambio.

Aceptar que la violencia nos constituye, aunque nos duela, nos ayuda en la difícil tarea de mitigarla.

También es pertinente aceptar lo que podría denominarse **la ambigüedad de la violencia**.

Sé que la expresión puede parecer polémica, pero lo cierto es que a lo largo de la historia, en diferentes momentos e incluso dentro de una misma época dependiendo de las circunstancias, la violencia no siempre es condenada.

Así por ejemplo, en las lenguas latinas no había distinción entre “fuerza” y “violencia” y en las tragedias griegas ésta es presentada como producto de una desmesura o locura de inspiración divina. Allí la violencia expresa y transgrede lo divino, por eso no se la condena en sí misma sino en sus consecuencias.

Recién a fines del siglo XVIII -es decir, apenas ayer...- la civilización occidental comienza a acuñar el concepto de violencia desde tres aspectos principales:

- El (aspecto) psicológico: la violencia como explosión o ejercicio de fuerza latente o inducida que cuenta con un componente de insensatez y cuya intención es causar daño o perjuicio a personas o bienes.
- El (aspecto) moral: la violencia como agresión a la libertad y los bienes de otra persona.

- El (aspecto) político: empleo de la fuerza para conquistar el poder o dirigirlo hacia fines espurios.

Por razones de tiempo no profundizaré en estos aspectos.

Pero a modo de ejemplo de su complejidad así como de la diversidad de visiones existentes en cada uno de ellos digamos que en lo que refiere al aspecto psicológico están desde quienes sostienen que la violencia obedece a razones neurofisiológicas y bioquímicas que condicionan el comportamiento humano hasta quienes afirman que **la violencia es resultado de un aprendizaje y por lo tanto susceptible de ser transformado por la sociocultura**, pasando por quienes consideran la agresividad como una respuesta elemental a un estímulo doloroso.

Asimismo, basta agregar a los ya citados Karl Marx y Hannah Arendt, a Friedrich Hegel que reconocía a la violencia como condición previa indispensable para la humanización de las relaciones interpersonales e internacionales, o a George Sorel, que entendía que la fuerza es burguesa y la violencia es proletaria...

Para tener una idea de la complejidad y diversidad del aspecto moral de este concepto.

¿Qué decir sobre el aspecto político? También con su multiplicidad de miradas (Ej: nazi/fascismo, foquismo, terrorismo, Khmer Rojo, Brigadas Rojas, Sendero Luminoso, etc.) la visión política parece haber sido la predominante en el siglo XX, como denota el Diccionario Filosófico de André Lalande: “*violencia: empleo ilegítimo o por lo menos ilegal de la fuerza*” ((André Lalande Francia, 1867/1963). Catedrático de Filosofía en La Sorbonne. Su Diccionario Filosófico se publicó en fascículos entre 1902 y 1923. Y a partir de 1926 se sucedieron decenas de ediciones en distintos idiomas)).

Lejos de ser casual o antojadizo, y aunque parezca paradójico, el predominio de esta concepción política de la violencia se vincula directamente al fortalecimiento -no sin sobresaltos, por cierto- de los valores de libertad, democracia y ciudadanía a lo largo del siglo pasado.

En tanto, cada individuo es un ciudadano y sujeto de derechos, la violencia excede el componente coactivo del Estado e incluso a la fuerza como tal; por lo que debe ser combatida y superada.

También han de ser combatidas y superadas “otras violencias” que surgieron o se están visibilizando más recientemente. Sin pretender mencionarlas todas ni desconocer a las que no nombraré, menciono **la violencia del terrorismo, la violencia del narcotráfico, la violencia de la discriminación (étnica, religiosa, sexual, etc.), la violencia doméstica (la de género, por cierto, pero también la de edad o capacidad), y hasta la violencia institucional, la violencia estructural, la marginación y la pobreza... Denunciadas por una instancia tan insospechable de anarquismo como la Asamblea General del Consejo Episcopal Latinoamericano, celebrada hace (...apenas...) 50 años en Medellín:**

((“América Latina se encuentra, en muchas partes, en una situación de injusticia que puede llamarse de violencia institucionalizada... No debe extrañarnos, pues, que nazca en América Latina la tentación de la violencia.

No hay que abusar de la paciencia de un pueblo que soporta durante años una condición que difícilmente aceptarían quienes tienen una mayor conciencia de los derechos humanos”. Fragmento de la Declaración Final de la Conferencia Episcopal de Medellín, setiembre 1968))

Hay que prevenir, combatir y superar la violencia. Sobre esto no hay dudas y existe unanimidad de opiniones. Pero... ¿cómo?

Sería bueno traducir tal unanimidad en acuerdos estratégicos, políticas sustentables y acciones con resultados tangibles.

No dudo que es un deseo también unánime, pero así como las unanimidades no caen del cielo sino que se construyen desde el suelo, también creo necesario construir esos acuerdos estratégicos a partir de los cuales diseñar políticas sustentables e instrumentar acciones concretas.

¿Sobre qué bases construirlos?

Nadie tiene los planos perfectos y definitivos para ello, pero hay algunas pistas que en mi opinión podrían orientar a todos en esa tarea.

Referiré a ellas brevemente.

1. No entretenernos intentando comparar si hoy hay más o menos violencia que en el pasado. Ello no nos lleva a ninguna parte porque, entre otras razones y como ya hemos visto, aunque la violencia viene de lejos la conciencia de la misma y su condena son novedades relativamente recientes en la larga historia de la humanidad.

2. Asumir lo que anteriormente referimos como la “ambigüedad de la violencia”.

O dicho de otra manera: tal es el grado y diversidad de acciones catalogadas de violentas que en **la actualidad es pertinente hablar de violencias y no de violencia** como lo hacían enfoques tradicionales que se encargaban de estudiar el problema.

En términos generales, las violencias que se desarrollan en la sociedad tienen actores, formas y móviles variados y multicausales. Cada una de ellas se gesta en escenarios específicos –familia, barrio, localidad, región,... - que dan lugar a expresiones que tienen un rostro común característico. De esa manera se presentan violencias que podrían ser catalogadas de la siguiente forma ((Según: Rivera Véez, Félix: “Violencia y seguridad ciudadana”. Revista Iconos de FLACSO/Ecuador, N° 7)):

a) Violencias políticas que provienen de agentes sociales organizados que buscan modificar, sustituir o alterar el orden institucional vigente

existente, o la generada por aquellas situaciones que restringen la legitimidad, la representación y la participación de distintos componentes de la población.

Este tipo de violencias, por lo general, están asociadas a regímenes autoritarios, democracias deficitarias y excluyentes o segmentos de la sociedad que no han podido concretar sus demandas de diverso cuño frente al Estado.

En una sociedad existen normas, leyes e instituciones que rigen nuestro relacionamiento. Este ordenamiento implica necesariamente la existencia de derechos y obligaciones de los individuos. Un binomio fundamental que nos permite, al mismo tiempo que respetamos a quienes conviven con nosotros, ser respetados.

¿Cómo surge la violencia en ese contexto? Surge cuando se rompe esta relación. Cuando solo tenemos derechos y ninguna obligación, surge la violencia. Cuando solo tenemos obligaciones, y ningún derecho, también sobreviene la misma. Este equilibrio perfecto debe ser garantizado por el Estado y defendido por todos nosotros. Para ello, resulta de capital importancia el desarrollo de la educación; educación para todos, educación en derechos... y también en obligaciones.

b) Violencias económicas que surgen de los mercados ilegales donde se trafica y comercia todo tipo de productos –armas, drogas, vehículos, bienes, obras de arte, electrónica, sexo,- ; la industria del secuestro o del sicariato –también vinculadas con las violencias políticas; así como las que se desprenden de la aplicación de un modelo económico concentrador y excluyente de la riqueza que deviene en una polarización socioeconómica entre la población de una sociedad determinada.

c) Violencias intrafamiliares que se manifiestan por las condiciones culturales, las relaciones asimétricas de poder y decisión, la composición demográfica, entre otras cuestiones, al interior de un núcleo familiar que tiene un cambio y dinámica aceleradas.

En este tipo de violencias existe una fuerte relación entre condiciones económicas mínimas de sobrevivencia y el factor cultural.

d) Violencias sociales, llamadas comunes o internalizadas, que dan cuenta de la descomposición de los niveles mínimos de convivencia ciudadana y que se expresa en la pérdida de valores que cohesionan a la sociedad en distintos ámbitos cotidianos. Este tipo de violencias, aunque son menos sustentadas en la fuerza y la coerción, representan actos constantes que vulneran a las instituciones y su gestión dentro de la sociedad.

La corrupción en distintos grados, el acoso sexual, la segregación, la discriminación y el racismo son un tipo de violencias, unas más simbólicas que otras, pero que en definitiva merman la capacidad de desenvolvimiento de los individuos en el colectivo.

e) Las violencias que aún no visualizamos como tales, pues recordemos que hasta no hace mucho tiempo y para muchos, la

venganza, el castigo ejemplarizante, el racismo, o el maltrato verbal no eran manifestaciones de violencia.

El tiempo pasa y las cosas cambian.

Todos los tipos de violencia presentan diversos grados de interacción en distintos ámbitos de la vida social ya que no son aislados. Por ese motivo es necesario diseñar un sistema de políticas públicas que combata a la violencia/las violencias en varios frentes, aspecto importante que se presenta como una tarea prioritaria a ser desarrollada en las agendas de diversos organismos, públicos y privados, para lograr mejores niveles de convivencia ciudadana y de respeto a los derechos en tanto factores de dignidad y convivencia humana y ética de la democracia.

En eso estamos, porque asumir la violencia como entidad diversa no significa resignarse a ninguna de sus modalidades. Por el contrario. Y en eso seguiremos, porque creemos que en esta opción radica el mejor futuro posible. Vuelvo a las pistas para instrumentar acciones concretas.

3. la violencia es una relación social particular. Debe ser entendida más allá del comportamiento patológico de las conductas individuales y ser concebida a partir de un tipo particular de relación social cuya sustancia es, al fin y al cabo, **cómo y sobre quiénes se manifiesta el poder**. Una concepción de este tipo permite conocer **la organización del delito, las distintas formas y tipos de violencias, las motivaciones delictivas, el proceso o ciclo de la violencia** y, por sobre todo, servir de sustento para diseñar políticas públicas que abarquen todas las fases del proceso. Pero también entender que hay una cultura de la violencia que tiende a profundizarse en contextos donde prevalece la inequidad, la concentración de la riqueza, la corrupción, la impunidad y un sistema social deficitario en términos de democracia.

4. La violencia es un proceso. No es un hecho puntual que concluye con una víctima y un victimario, porque hay etapas anteriores y posteriores que son parte de ese proceso.

Esto significa que se debe tener en cuenta los niveles que se establecen para todas y cada una de las fases del proceso de las violencias: por ejemplo,

- a. **para el nivel perceptivo**, disponer de equipamientos, servicios, criterios éticos y disposiciones legales coadyuvantes a prevenir la violencia. Por ejemplo: un espacio público debidamente iluminado y vigilado, ayuda a prevenir la violencia. Que los medios de comunicación masiva no hagan de la violencia un espectáculo ni un negocio, también ayuda en el mismo sentido.
- b. **para el nivel preventivo** es necesario investigar si el Estado ha diseñado jornadas educativas continuas en distintos segmentos poblacionales y centros educativos;
- c. **para el nivel de control**, estimar si existe eficiencia en la policía nacional y otras instituciones a través de la ejecución de programas de modernización y capacitación de sus elementos en áreas sensibles como los derechos humanos. En el sistema judicial, investigar si este

organismo se desempeña con una adecuada tecnificación y transparencia de sus distintas instancias;

- d. y para el **nivel de rehabilitación**, establecer si los mecanismos de supervisión de las actividades de los detenidos dentro de los centros de rehabilitación social son procedentes y están de acuerdo a una verdadera política de inserción laboral y social.

De esa forma, la comprensión del problema de la seguridad ciudadana, deberá versar **sobre el conjunto del proceso y ciclos de la violencia**. Esto significa que todas y cada una de las etapas y niveles tienen que ser entendidas, pero teniendo en cuenta que **la percepción y la prevención son un dique para las posteriores**.

5. Así como promover la salud no es asunto de médicos solamente, prevenir y **erradicar la violencia no es asunto exclusivo de policías y cuerpos de seguridad**. La sociedad en su conjunto ha de involucrarse en esa tarea, y ha de hacerlo en clave de equidad social, cultura ciudadana, participación y concertación social.

O lo que es lo mismo: igualdad de oportunidades ante la ley y ante la vida, educación, trabajo, bienestar, ciudadanía (como sistema de derechos y también de responsabilidades), justicia y democracia.

Sé que por ser tan repetidos estos conceptos a veces pierden fuerza y contenido, pero ni la democracia, ni la ciudadanía, ni la justicia, ni los derechos, ni el trabajo decente, ni la integración social, ni la educación de calidad, ni la vida saludable, ni el hábitat decoroso son palabras solamente. Son causas concretas y factores necesarios para dignificar la vida humana!!

6. Me referí a la violencia/s y a los medios de comunicación masiva. En esta penúltima consideración quiero volver a esa referencia.

Existen numerosas investigaciones sobre las consecuencias de la **violencia en los medios de comunicación de masas, especialmente el cine y la televisión**, y sobre las tendencias de los espectadores a la violencia. Los resultados son unánimes y podrían sintetizarse en la tan manida frase (atribuida al dramaturgo griego Esquilo, siglo V a.C.) *“la violencia engendra violencia”*.

Es verdad: el bombardeo de imágenes, escenas, alusiones e informaciones que recibimos día a día desde los medios de comunicación masiva es terrible, por no decir obsceno y contribuye a generar inseguridad y, seguramente, más violencia.

Pero también es cierto que los medios de comunicación reflejan actitudes ya dominantes ante la violencia, una auténtica subcultura de la misma.

Entonces: **¿causa o síntoma de violencia?**

No culpemos a los medios de comunicación de lo que es responsabilidad de la sociedad en su conjunto. Ello, por supuesto, no exime a los medios de sus responsabilidades.

Los medios de comunicación social contribuyen a establecer agendas en sus aspectos social y político. Seleccionan, organizan, destacan, definen y amplían. Comunican significados y perspectivas, ofrecen soluciones, relacionan a ciertos grupos con ciertos tipos de valores y de conducta,

crean ansiedad y legitiman o justifican el status quo y los sistemas de mantenimiento del orden social.

Hace algunos años el sociólogo estadounidense Marchall Clinard, al escribir sobre la prensa y la delincuencia sostenía que:

“al prestar una constante atención a la criminalidad, es probable que los periódicos contribuyan de manera importante a centrar nuestra cultura en el crimen. Como consecuencia, muchas veces parece que hubiera más delitos que los que hay en realidad” ((Halloran, James, et. al.: “Los medios de comunicación social: ¿causa o síntoma de la violencia?

Publicación colectiva de UNESCO, 1981)).

En efecto: no hay que descartar la hipótesis que lo que se lee en los periódicos, se oye por la radio y se ve en la televisión pueda influir en las ideas del público sobre la índole y la extensión de la violencia en nuestra sociedad.

Dicho académico británico, consultor de UNESCO y director del Centro de Investigaciones sobre Medios de Comunicación –señala: *“Hace algunos años unos estudios realizados en los Estados Unidos indicaban que las ideas del público sobre la frecuencia y el tipo de criminalidad en la comunidad dependían más de las informaciones periodísticas que del número real de delitos, según las estadísticas de la policía”.*

¿Solamente en Estados Unidos? No es una excusa ni un atenuante, es una pregunta que amerita una respuesta seria y objetiva que muy probablemente nos conduciría a otra pregunta exigente y cuya respuesta podría resultar incómoda: ¿por qué y para qué?....

Séptima y última consideración: superar la violencia no es suficiente para alcanzar la paz social. Así como la salud no es solamente la ausencia de enfermedad, “estar en línea” o “sentirse bien”, **la paz es bastante más que la ausencia de violencia, “tolerar” o “coexistir” con los demás.**
